

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

MINUTA DE REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las **15:30 horas** del día **26 de diciembre de 2025**, en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio La Isla, Estado de México, reunidos, la **Lic. Trinidad Cázares Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales; el **C. Héctor Solórzano García**, Representante Legal de **Distribuidora Fratello, S.A. DE C.V.** y la **C. Elizabeth Lechuga Manjarrez**, Representante del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del **Contrato Pedido Administrativo de Adquisición de Bienes y/o Servicios** número **IMEVIS/CP-033/2025**, relativo a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, correspondiente a la **Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda**, por un importe total de **\$59,525.05 (Cincuenta y nueve mil quinientos veinticinco pesos 05/100 M.N.) I.V.A. Incluido**; asimismo se hace del conocimiento del particular que, conforme a lo previsto en el numeral 19, fracciones IV y V del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; y en atención a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la presente reunión será **VIDEOGRABADA**, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 230C0101070302L/1198/2025, del día 19 de diciembre de 2025, la Lic. Trinidad Cázares Gutiérrez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, informó al Órgano Interno de Control, la fecha y hora en que se llevará a cabo la firma del contrato, solicitando la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

En fecha 22 de diciembre de 2025, mediante oficio número 230C0101070302L/1199/2025, enviado vía correo electrónico al **C. Héctor Solórzano García**, Representante Legal de **Distribuidora Fratello, S.A. DE C.V.**, se solicitó su presencia para la firma del **Contrato Pedido Administrativo de Adquisición de Bienes y/o Servicios** número **IMEVIS/CP-0033/2025**, relativo a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, el día 26 de diciembre de 2025 a las 15:30 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

Con oficio número 230C0101020000S/0695/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, el Lic. Rafael Cruz Escalante, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, designó a la **C. Elizabeth Lechuga Manjarrez**, en representación del Órgano Interno de Control para participar en el presente acto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Lic. Trinidad Cázares Gutiérrez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del **Contrato Pedido Administrativo de Adquisición de Bienes y/o Servicios** número **IMEVIS/CP-033/2025**, relativo a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, para lo cual solicita la identificación oficial al **C. Héctor Solórzano García**, Representante Legal de **Distribuidora Fratello, S.A. DE C.V.**

Posteriormente, se entrega el instrumento jurídico para su revisión por parte del oferente adjudicado.

El **C. Héctor Solórzano García**, Representante Legal de **Distribuidora Fratello, S.A. DE C.V.**, manifiesta que está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma del Instrumento Jurídico.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Lic. Trinidad Cázares Gutiérrez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, le informa al **C. Héctor Solórzano García**, Representante Legal de **Distribuidora Fratello, S.A. DE C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Social o ante la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, por el incumplimiento de obligaciones que hubiere advertido durante el tiempo que tuvo contacto con los servidores públicos.

La reunión motivo de la presente minuta concluyó a las 15:40 horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma del **Contrato Pedido Administrativo de Adquisición de Bienes y/o Servicios** número **IMEVIS/CP-033/2025**, relativo a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Por el Departamento de Recursos Materiales

Lic. Trinidad Cázares Gutiérrez
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Por el Proveedor

C. Héctor Solórzano García
Representante Legal de
Distribuidora Fratello, S.A. DE C.V.

Representante del Órgano Interno de Control

C. Elizabeth Lechuga Manjarrez



Carretera Toluca-Tenango del Valle, Km. 14.5, C.P. 52280, San Antonio La Isla, Estado de México
Tel: (722) 276 5550 Ext. 143, correo electrónico: dep.rm@edomex.gob.mx